

Mujer, educación y nueva cultura de igualdad y equidad de género

BIBLIOTECA
La Revolución
de las Mujeres



Mujer, educación y nueva cultura de igualdad y equidad de género



Biblioteca La Revolución de las Mujeres N° 3



Esta colección es publicada gracias al auspicio económico del Consejo Federal de Gobierno y al apoyo institucional del Consejo Nacional de Derechos Humanos de la República Bolivariana de Venezuela.

Primera Edición: 3000 ejemplares

Depósito Legal: DC2017001972

ISBN: 978-980-7364-51-5

Investigación: Luis R. Delgado J.

Diagramación: William G. Mundarain León

Portada: Omar García

Corrección: Aminta Beleño G.

Elaborado por:  **TRINCHERA**

Caracas-Venezuela

Septiembre 2017

Presentación

El Proceso Bolivariano, desde la promulgación de la Constitución de 1999, posicionó a Venezuela en la vanguardia mundial en materia de Derechos Humanos. Nuestra Carta Magna, sin duda, una de las más avanzadas en materia de derechos políticos, sociales, económicos y culturales, consagró de forma explícita los Derechos Humanos fundamentales, incluyendo las diversas generaciones de conquistas que en esta materia se han desarrollado en las últimas décadas. Tanto los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como aquellos consagrados en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, están desarrollados plenamente en nuestra Carta Magna.

Para la República Bolivariana de Venezuela, además de las clásicas reivindicaciones liberales y democráticas, derechos como el acceso universal a la alimentación, salud, educación, vivienda, son considerados Derechos Humanos, a diferencia de la visión restringida neoliberal, según la cual estos aspectos constituyen bienes y servicios sujetos a la mercantilización.

Los derechos ciudadanos y políticos democráticos se han ampliado en nuestro país como nunca antes. La actividad ciudadana se ha desarrollado enormemente, al fragor del despliegue de la Democracia Participativa. Pese a las campañas propagandísticas y desinformativas, la libertad de pen-

samiento y expresión alcanzan en Venezuela unos niveles no igualados en ningún lugar del planeta.

Se han expandido los Derechos Humanos de diversos sujetos sociales vulnerables como los niños, niñas y adolescentes; las mujeres, los migrantes, los pueblos originarios y afrovenezolanos. Todos estos sujetos sociales, hoy, cuentan con leyes e instituciones específicas para promover su desarrollo integral y protegerlos de las diversas formas de violencia y discriminación, de la cual han sido históricamente objeto en una sociedad tradicionalmente adultocéntrica, patriarcal, colonial y racista.

El tercer número de la Biblioteca de Bolsillo, *La Revolución de las Mujeres*, aborda la temática, “Mujer, educación y nueva cultura de igualdad y equidad de género”. A través de este ensayo la Fundación Género con Clase busca profundizar la difusión y el debate sobre el desarrollo y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres venezolanas, destacando los avances y retos a superar.

Introducción

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra en su Artículo 26: (1) *Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos...*

En este sentido, la incorporación creciente de las mujeres a la educación ha implicado un avance importante en la concreción de un derecho humano que, por siglos, estuvo vedado a las mujeres, a favor de una minoría masculina de las clases dominantes.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, establece en su Artículo 10, lo siguiente: *Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:*

a) *Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar,*

general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;

b) Acceso a los mismos programas de estudios y los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel profesional y locales y equipos escolares de la misma calidad;

c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza.

d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;

e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación complementaria, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible la diferencia de conocimientos existentes entre el hombre y la mujer;

f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;

h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia.

De este modo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, además de llamar a la incorporación de las mujeres a la educación, llama a la transformación educativa en función de *modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.*

Evolución histórica del acceso de las mujeres a la educación

La educación, como acción social especializada, surge cuando la humanidad ha alcanzado ciertos niveles de sedentarización, fruto del desarrollo de la agricultura y la ganadería. En este contexto, aparecen las primeras estructuras centralizadas (proto-Estados), resultantes de la división social del trabajo intelectual y manual; la cual permitió a un sector de la comunidad tornarse dirigente, organizando y controlando la distribución y redistribución de lo producido socialmente.

En este contexto, la educación que, en las bandas cazadoras recolectoras, era relativamente espontánea y homogénea, empieza a especializarse progresivamente; desarrollándose una enseñanza para las niñas y una enseñanza para los niños, en la cual empiezan a transmitirse los rasgos que deben

distinguir los géneros, los conocimientos pertinentes para los hombres y los saberes pertinentes para las mujeres; es decir, una socialización diferencial de acuerdo al género. De igual forma, surgen los primeros especialistas (chamanes esencialmente), es decir, individuos dueños de un saber particular, no compartido por toda la comunidad (Delgado J. 2016).

Hasta bien entrado el periodo colonial, lejos del acceso a la educación formal e institucionalizada, las mujeres eran socializadas para el aprendizaje de las labores asociadas a su género, es decir, labores de crianza y cuidado (cocina, corte, costura, limpieza, medicina tradicional, etc.). No es casual que el analfabetismo femenino fuese casi absoluto.

Pese a esta situación general que sufrieron las distintas mujeres durante el periodo colonial, hubo, en ese tiempo, algunas mujeres adelantadas a su época, que destacaron en el campo de la cultura, tal es el caso de la escritora madrileña *María de Zayas Sotomayor* (1560-¿1661?), quien en el Siglo XVII escribió un conjunto de novelas donde denunciaba la situación de la opresión femenina. Durante ese siglo, también, descolla la figura de *Sor Juana Inés de la Cruz* (1651-1695), quien con una considerable erudición que se distingue en su poesía, constituye una de las figuras principales de las letras en el contexto colonial. Para el Siglo XVIII, en España, resalta el nombre de *Josefa Amar y Borbón* (1753-1833), quien inspirada por ideas de la Ilustración, redacta propuestas para mejorar la educación de las mujeres, formulando críticas

a la asignación de roles de género propios de ese contexto (Martín-Gamero 1975). En el caso de la Capitanía General de Venezuela, es reconocida *Sor María de los Ángeles* (1770-1818) como una escritora relevante de la época.

La segunda mitad del Siglo XIX tuvo, entre sus características, la emergencia de pensadores venezolanos que reflexionaron sobre porqué las mujeres debían permanecer en el ámbito del hogar, promoviendo *la ideología burguesa del ángel doméstico* (Cruz 2013) y condenando el estudio de lecturas *pecaminosas y subversivas* o la incorporación de ellas a la vida pública-política. Entre estos destacan, Felipe Larrazábal, Luis López Méndez, diversos articulistas del importante periódico *El Cojo Ilustrado*, y otras publicaciones como *La Biblioteca del Hogar*, *La Revista*, *El Mensajero del Hogar*, *Flores y Letras*, entre otros. La historiadora Inés Quintero (2003) relató lo siguiente:

... don Luis López Méndez. En un artículo publicado en 1888 bajo el título “Los derechos políticos de la mujer” se hacía eco de aquellas opiniones esbozadas por quienes en el viejo mundo rechazaban la aspiración de las mujeres a intervenir en la política. Otorgarle beligerancia política a las mujeres sería “... el preludio de una catástrofe moral cuyo resultado habría de ser la ruina de todas las instituciones sobre que descansa el orden social”. Su inferioridad biológica y su dificultad para

la abstracción eran causal suficiente para oponerse a que ingresara a la complejidad de la política (p. 18).

En este orden, la investigadora Luz Marina Cruz (2013), explica que:

Durante el siglo XIX, el ideario religioso-filosófico antiguo que respaldaba la subordinación femenina, insistiendo básicamente en su condición inferior y pecaminosa, fue reemplazado por el complejo dispositivo científico también inscrito en el juego de poder androcéntrico- desde el cual se postulaba la teoría de la diferencia complementaria. Los discursos de los eruditos trazaban el lugar y la función de la mujer ideal: sus cualidades éticas, mentales y físicas la hacían competente para permanecer en la casa, atendiendo a sus padres, a su marido y a sus hijos. Se repetía que el género femenino era naturalmente hogareño y virtuoso, por ende, ameritaba una educación que protegiera y destacara ese carácter innato (p. 185).

Lo anterior es muy interesante porque, si hubo intentos sistemáticos discursivos para perpetuar la condición de dominación de las mujeres, fue porque éstas, durante ese periodo histórico, empezaron con fuerza a cuestionar su situación de minusvalía social y política.

Una labor más novedosa fue la incorporación progresiva de algunas mujeres (sobre todo, solteras y viudas, las casadas tenían que atender al marido) a las tareas del magisterio; generalmente, a nivel de la educación primaria, a partir de los decretos en materia educativa emitidos por Guzmán Blanco. Y, fue en 1893 cuando se creó la Escuela Normal de Mujeres, en cuyo pensum se encontraba la asignatura: “*la costura y demás labores mujeriles*” (Salazar 2003). Al respecto, Martínez (2003) nos explica que:

El Siglo XIX venezolano cierra, en consecuencia, con la creación de una filial educativa, que orientará a las mujeres que pudieron tener acceso a ella, hacia los estudios magisteriales. Esta orientación va a marcar hasta el presente, la feminización de la carrera docente en Venezuela (p. 89).

Pese a que las mujeres registraron, a finales del Siglo XIX, un mayor acceso a la educación primaria, las asimetrías saltan a la vista cuando revisamos estos datos, brindados por Salazar (2003):

Según la Memoria del Ministerio de Fomento del año 1882, seguía existiendo una diferencia notable en la atención educativa de las niñas y de los niños. Ese año la memoria registra un total de 223 Escuelas Federales de Niñas, mientras que para los niños había 775 Escuelas

Federales, a lo que se añadía 50 escuelas nocturnas, también para varones (p. 127).

Otro elemento que debe destacarse en aquel periodo, es la participación de las mujeres, sobre todo de las clases más pudientes, en la música y otras artes. La enseñanza de la música era permitida en las mujeres, siempre y cuando no fuese exhaustiva, ya que era considerado un agradable atributo en una dama. La figura de Teresa Carreño es emblemática, porque se trató de un caso de virtuosismo que impresionó los principales escenarios europeos, y como individualidad puso en cuestión los prejuicios existentes contra las capacidades de las mujeres.

Para Esperanza Vera (2000), estas mujeres fueron pioneras del avance femenino en Venezuela, al lograr romper el cerco doméstico:

Las primeras actividades extra-hogar, iniciadas ya desde mediados del siglo XIX, se dieron en la educación y la cultura. Con seudónimos o con sus nombres, comenzaron algunas mujeres a escribir en periódicos y revistas; organizaron y sostuvieron, las más osadas y con recursos económicos e intelectuales, publicaciones propias, aprovechando cierta apertura propiciada por la búsqueda de un clima de paz y la introducción de formas menos violentas y autoritarias en las relaciones sociales, condiciones necesarias para lograr

el desarrollo de un país devastado por la guerras y los continuos enfrentamientos de los caudillos civiles y militares (p. 21).

También, resaltaron algunas mujeres escritoras, verdaderas vanguardistas, quienes empezaron a dedicarse a un arte, antes reservado predominantemente a los hombres. En este punto, Rivas (2003) nos expresa que:

En la última década del siglo XIX, las mujeres venezolanas tomaron la palabra y lo siguieron haciendo en las primeras décadas del siglo XX. Sus primeros tientos fueron desde el periodismo y las asociaciones artísticas... Ya en aquellas escritoras se despertaba un primer sentimiento de subversión al orden androcéntrico, aunque no demasiado ruptural (p. 19).

Entre estas primeras escritoras venezolanas, poetas y novelistas, destacamos los nombres de: Niobe Giménez, Celsa Giménez, Magdalena Seijas, Virginia Gil de Hermoso, Polita de Lima, Margarita Agostini, Ignacia de Fombona, Lina López de Aramburu, María Navarrete, Rosina Pérez (López Ortega 2003). Buena parte de la producción literaria de estas intelectuales estaba inspirada en el romanticismo, la literatura sentimental y el naturalismo. Para la investigadora González (2010),

estas escritoras son pioneras, como sujeto social subalterno:

... acepta el espacio que les ha otorgado el canon y lo resignifica, construye un “megaproyecto de sociabilidad”... Piensan en una reforma completa de las estructuras sociales y políticas, aunque para lograr dichas reformas en las estructuras, sin ser criticadas o desestimadas como sujetos de opinión, utilicen las “tretas del débil”, “la ruta de las ratas”... prueba de ello son sus órganos divulgativos..., ellos sirven no solo como armas publicitarias para las actividades de las asociacionistas, sino como arma modeladora, como instrumento de instrucción; a través de sus páginas se modelan conductas, se cambian pensamientos, se inocular el germen del cambio. Ciertamente este cambio no es drástico ni violento sino más bien lento y progresivo y por ello posee más posibilidades de éxito (pp. 200-201).

Del modo descrito, las mujeres venezolanas, por la acción de algunas adelantadas y adelantados, van ganando conciencia, progresivamente. Gracias al acceso a la educación, a las tareas magisteriales, al acceso a los espacios culturales *finiseculares* del XIX, las venezolanas se van apropiando progresivamente de una identidad de género que germina, definitivamente, a partir de la tercera y

cuarta década del Siglo XX; cuando ya surgen las primeras organizaciones femeninas que luchan por sus derechos sociales y políticos. En este sentido, Alcibíades (1999) nos explica que:

A partir de lo dicho se puede sostener, que tomando el año de 1870 como fecha de referencia, se advierte la presencia de esas dos modalidades que, muy tímidamente todavía, se había presentado en el periodo precedente. De una parte, los propios hombres insisten cada vez más en la necesidad de incorporar a la mujer a la dinámica de la vida nacional y, de otro lado, se consolida el fenómeno que va a complementar al primero y que, como experiencia colectiva, constituía una aventura inédita en la república: a partir de esa fecha son las mismas mujeres las que empiezan a incorporarse como protagonistas del hecho cultural y educativo (pp. 18-19).

Durante este periodo, las mujeres fueron accediendo cada vez más a la educación primaria, se incorporaron a las campañas populares de alfabetización, promovidas desde el gobierno de López Contreras; política que fue asumida por todos los gobiernos posteriores. Sin embargo, hasta 1950 el acceso de las mujeres a la educación media y universitaria fue sumamente precario. En este sentido, Castillo (2003) nos aporta que: *de 908 profesionales*

y técnicas en 1926 (0,5%) se pasó al 2,2% en 1941; al 8,1% en 1950 (p. 96).

Por su parte, Salazar (2003) nos brinda los siguientes datos:

En 1950, la proporción de analfabetas mujeres era de 52,6% y la de hombres era de 45%. Las mujeres con educación primaria conformaban el 42,4%, de éstas apenas un 2,5% habrían de alcanzar la educación media... de las cuales habían realizado estudios superiores escasamente un 0,3% (p. 134-135).

Por otro lado, las mujeres, sobre todo de las capas medias urbanas, siguieron asumiendo cada vez más espacios en la esfera cultural y artística, ya que para el patriarcado imperante dichas actividades eran toleradas. El pensamiento misógino de la época consideraba las actividades artísticas como propicias para el refinamiento y desarrollo de la sensibilidad femenina. Hay que advertir que dicha misoginia venía acompañada de cierta homofobia, porque, para el hombre promedio, el hombre artista podía ser sospechoso de alejarse de la heteronormatividad imperante.

Aun así, las mujeres, quienes desde finales del Siglo XIX vinieron descollando en actividades como la literatura, las artes plásticas, la organización de espacios culturales, entre otras, usaron estos escenarios para desarrollarse como sujetos políticos. De especial importancia fue el Ateneo

de Caracas. Esta organización, promotora de la cultura, fue dirigida inicialmente por María Luisa Escobar Saluzzo, convirtiéndose en un foco de formación política, donde instancias como la Agrupación Cultural Femenina desarrollaron muchas actividades, en función de los derechos políticos y sociales de las mujeres.

Otra profesión revolucionada por las mujeres, además de modernizada y perfeccionada por ellas, fue el periodismo. Buena parte de las mujeres dirigentes políticas ejercieron el periodismo con mucha pasión y profesionalismo, ya que entendían esta tarea como una herramienta importante para la educación política de las masas y la difusión de las ideas políticas avanzadas. Esta vanguardia intelectual participó en la fundación de varios medios impresos de relevancia en el país como fueron: “El Nacional” y “Últimas Noticias”. Entre las mujeres más destacadas en esta área encontramos a: Carmen Clemente Travieso, Ana Luisa Llovera, Ada Pérez Guevara, Ida Gramcko, Sofía Ímber, Delia Raga, Elena Vera, Josefina Juliac, Ana Mercedes Pérez, entre otras (Socorro 2003). Especial mención debemos hacer de María Teresa Castillo quien, además de ser una excelente periodista, fue la primera mujer en desarrollar un noticiero femenino radial (Álvarez 2010). Conviene reseñar que, El 28 de julio de 1949, egresa de la UCV la primera promoción de periodistas, donde se gradúan seis mujeres: Lucila Velázquez, Trinita Casado, María Teresa Castillo, Nery Russo, Ana Luisa Llovera y Francia Natera.

En cuanto a la relación de las conquistas sociales, como muestra de la creciente incorporación de las mujeres a los estudios universitarios y a la lucha gremial, en 1956 se crea la Federación Venezolana de Abogadas (Feva), filial de la Federación Internacional de Abogadas (Fida). Esta organización, junto a la Asociación Venezolana de Abogadas, serían organizaciones de suma importancia para el reimpulso, a finales de los años 60, de la discusión y promoción de los derechos civiles y económicos de las mujeres, a través de distintas propuestas legislativas. En la Feva destacó la participación de Amalia Pérez Perozo, Panchita Soubllette Saluzzo, Celia Lanz de Maduro; María Jesús Maldonado, Ana Lucina García y Lisbeth Guevara, entre otras.

Sin embargo, el plano de la incorporación de las mujeres venezolanas al sistema educativo tuvo un ritmo de evolución muy lento, durante los años de la dictadura: del año 1950 a 1961 el nivel de analfabetismo de la población femenina, apenas, disminuyó de un 54,8% a un 52,8%; la participación en la educación primaria registró un muy leve aumento, pasando de un 42,4% a un 42,6%; la incorporación femenina a la educación secundaria pasó de un 2,5% a un 4,2%; y la participación de las mujeres en la educación universitaria pasó del 0,3% al 0,4%. Esto implica que fue muy leve y precaria la incorporación de las mujeres al sistema educativo durante los años de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (Unicef-Cisfem 1992).

Más allá del impacto social que tuvo el acceso

creciente de las mujeres al mundo del trabajo asalariado, tras el fin del periodo de Pérez Jiménez, la transformación más profunda que afectó positivamente a la población femenina venezolana fue la masificación de la educación primaria-secundaria y la expansión de la educación universitaria. Gracias a un conjunto de políticas impulsadas por el Gobierno Nacional, el sistema educativo desde el año 1958 experimentó un cambio estructural, siendo las mujeres (sobre todo, de las capas medias) el sector social más beneficiado... *los esfuerzos del Estado por mejorar los niveles de educación en la población se hacen patentes con la consagración en la Constitución de la República de Venezuela, de la Educación Primaria como Gratuita y Obligatoria* (Salazar 2003, p. 134).

Muchas niñas y mujeres se incorporaron masivamente al sistema educativo nacional como una vía para el ascenso y la igualdad social. De acuerdo a un informe realizado por la Unicef y el Cisfem (1992), el acceso de las mujeres al sistema educativo tiene los siguientes efectos:

- ... a) el efecto multiplicador producido por la mujer educada que hace consciente a las demás mujeres sobre la importancia de educarse, produciendo una expansión de la demanda y acceso a la educación;
- b) el efecto como modelo que estimula a otras mujeres a lograr resultados similares;
- y c) el efecto como catalizador o agente de cambio que fortalece y acelera los cambios

en la concepción tradicional de los papeles masculinos y femeninos, en las normas y valores que se le atribuye, en la condición de la mujer y en la distribución de los papeles económicos y sociales de ambos sexos (p. 69).

En Venezuela, esto se expresó en la creciente participación de las mujeres en distintos espacios anteriormente exclusivos para los hombres, como el mercado laboral, las esferas de la producción cultural, las instancias políticas, entre otros. De hecho, existe una relación directa entre los niveles educativos que adquieren las mujeres y su nivel de participación en la sociedad y en la política. Por esta razón, las décadas de los 60 y 70 fueron, de alguna forma, un tiempo en el cual las mujeres acumularon conocimientos y preparación para, cada vez, asumir mayores espacios en la vida social, económica y política del país.

De 1961 a 1971, los niveles de analfabetismo en las mujeres venezolanas disminuyeron de un 52,8% a un 38,2%. Las mujeres con educación primaria pasaron de un 42,6 % a un 47,4%. De igual forma, las mujeres con educación secundaria dieron un salto significativo, pasando de un 4,2% a un 13,3%. Finalmente, el porcentaje de mujeres con estudios universitarios se elevó de 0,4% a 1,1% (Unicef-Cisfem 1992). Estos datos indican que la presencia de las mujeres, tanto en la educación secundaria como en las universidades, prácticamen-

te se triplicó, y la disminución del analfabetismo fue bastante sustancial.

Durante ese periodo, la mayoría de las mujeres, de acuerdo a Salazar (2003), se incorporaron en la educación universitaria a aquellas carreras que, se pensaba, eran más acordes con el *temperamento femenino* y que requerían menos esfuerzo físico. Nos referimos a: educación, medicina, enfermería, bioanálisis, farmacia, biología, trabajo social, administración, comunicación social, entre otras.

A partir de la década de los 60, gracias a los procesos de masificación de la educación, la mujer venezolana profundiza y expande su presencia en los espacios culturales, espacios a los cuales fue accediendo progresivamente, desde la segunda mitad del Siglo XIX; pero que, hasta mediados del Siglo XX, la presencia femenina resultaba marginal.

Para Guanipa (2003), 1958 marca un momento en el cual las mujeres venezolanas empiezan a conquistar con más plenitud la *ciudadanía cultural*, ya que se incorporan cada vez, en mayor número, a las artes plásticas, las artes escénicas, la música, la literatura, entre otras. Las mujeres se incorporan a las academias y escuelas de arte, a las instituciones vinculadas a la promoción artística, asumiendo la gerencia y dirección de algunas de estas, tales como museos o centros de artes. Entre las artistas más relevantes de ese periodo destacan Irma Contreras, Margot Contreras, Ida Gramcko, Elizabeth Schön, Elisa Lerner, Miyó Vestrini, Tecla Tofano, Lydda Franco, Ángela Sago, etc.

Posteriormente, en los años 70, las mujeres prosiguen su incorporación al sistema educativo, lo cual abre posibilidades para que, más adelante se incremente su presencia en el mercado laboral. De acuerdo a cifras recopiladas por Unicef-Cisfem (1992), la tasa de analfabetismo en las mujeres disminuyó, entre 1971 y 1981, de un 38,2% a un 13,7%. En este mismo periodo, la proporción de mujeres en la educación primaria pasó de un 47,4% a un 56,3%. De igual forma, se dio un incremento muy importante de la participación de mujeres en la educación secundaria, ya que de un 13,3% de féminas estudiando en los liceos, se pasó a un 25,6%. Por su parte, en relación a la educación universitaria, la participación de las mujeres se cuadruplicó en la década que va de 1971 a 1981, lo cual tuvo como consecuencia lo siguiente; de forma espectacular el número de estudiantes y egresos de mujeres y hombres se igualó en 1981 en las instituciones de educación universitaria (Salazar 2003).

Sin embargo, pese a estos avances registrados, Laya (2014) advierte que el 75% de la población analfabeta, en aquellos años, eran mujeres.

Producto del acceso masivo de las mujeres al sistema educativo, estas fueron, también, incrementando su presencia en los espacios culturales y artísticos. De hecho, a mediados de los 70, cuando gracias a los recursos petroleros y políticas gubernamentales se expandió el tejido institucional, muchas mujeres se incorporaron a la burocracia y la gerencia de un número importante de institu-

ciones culturales. Por ejemplo, en 1974, la escritora Lucila Velásquez asume la presidencia del Instituto Nacional de la Cultura y las Bellas Artes (Inciba). Ese mismo año, Sofía Imber funda y empieza a dirigir el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas. Y, en 1977, la Biblioteca Nacional empieza a ser dirigida por Virginia Betancourt, quien se desempeñó en esa responsabilidad, a lo largo de casi veinte años (Guanipa 2003).

Muchas mujeres, también, se incorporan de manera destacada a las artes. En el plano literario, resaltan: Lydda Franco, Laura Antillano, Iliana Gómez Berbesí, Lidia Rebrij, Stefanía Mosca, Sirda Cordoliani, Cristina Policastro, Lourdes Sifontes, Hanni Ossott, Márgara Russotto, María Clara Salas, Edda Armas, Cecilia Ortiz (López Ortega 2003).

Ahora bien, a nivel de la cultura masiva, construida desde los grandes medios de información, publicidad y propaganda, para aquellos años se impone la imagen de la mujer objeto, dependiente, pasiva, débil, sexy e inferior (Laya 2014); imagen que, lamentablemente, se verá reforzada en las décadas subsiguientes.

El crecimiento de la participación de las mujeres venezolanas en el mercado laboral nacional, en la década de los 80, así como en las décadas anteriores, está íntimamente ligado al crecimiento exponencial del acceso de las mujeres en los distintos niveles educativos, sobre todo a partir de 1960.

Algunos datos que corroboran lo anterior expresan, por ejemplo, que para 1989 el 67,3% de las

mujeres analfabetas eran mayores de 44 años, es decir, progresivamente las nuevas generaciones iban accediendo masivamente a la educación primaria. Un dato que devela la relación entre nivel educativo y acceso al campo laboral por parte de las mujeres, nos indica que el 85% de las mujeres analfabetas y el 78,4% de las féminas que no culminaron la educación primaria, estaban dedicadas al trabajo doméstico no remunerado.

Pero, el fenómeno educativo más destacado de aquel periodo fue el salto espectacular de los niveles de incorporación y egreso de las mujeres en las distintas instituciones de educación universitaria del país. En aquellos años, por primera vez en la historia nacional, las mujeres superan de manera significativa a los hombres, en cuanto al número de estudiantes y el número de graduandos de las instituciones.

Ya, para 1988, en las 14 universidades principales del país, el 58,4% de los egresados eran mujeres. Además, las mujeres eran mayoría en los nuevos inscriptos del año académico 1987-1988. Es por ello que en aquel periodo, las mujeres constituían el 55% de los profesionales y técnicos empleados en el país. Las carreras donde las mujeres fueron abrumadoramente preponderantes, para aquel entonces eran: Bioanálisis, Trabajo Social, Nutrición, Idiomas Modernos, Educación, Psicología, Comunicación Social, Odontología, entre otras., todas ellas con más de un 75% de predominancia femenina (Unicef-Cisfem, 1992). Sin embargo, con todo ese nivel de profesionalización, sólo un

2% de las mujeres empleadas ejercieron cargos de alto nivel de dirección, quedando en evidencia lo que algunas feministas han denominado el *Techo de Cristal*, en el ascenso social de las mujeres.

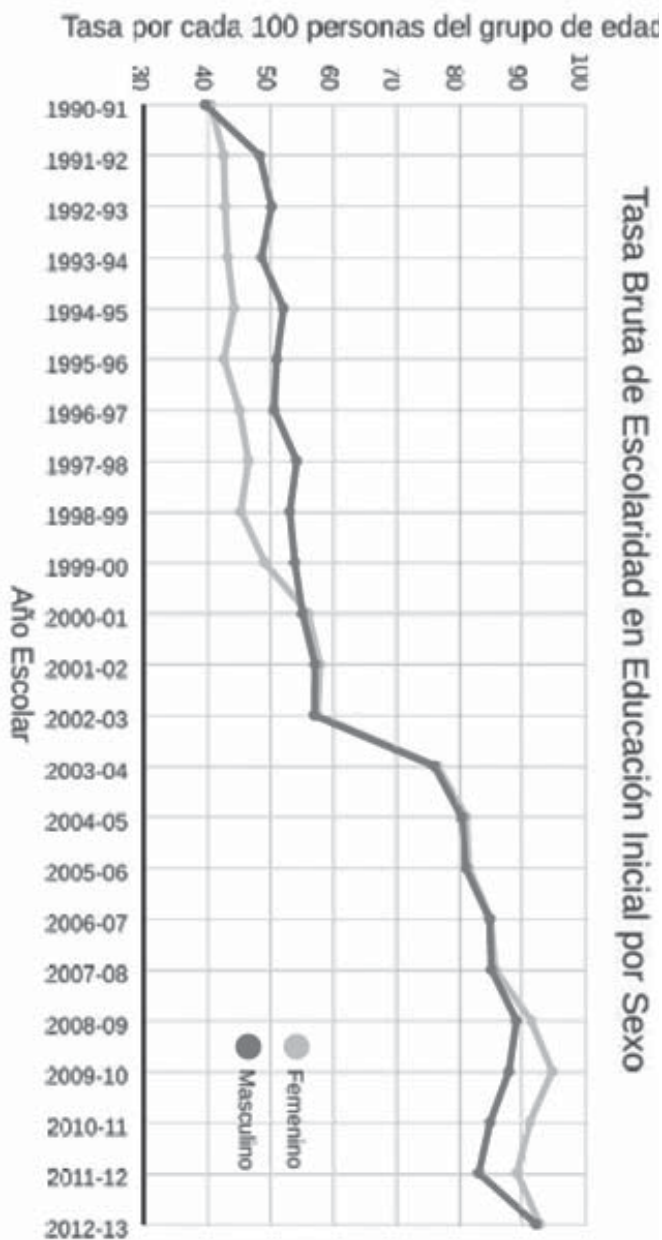
Durante la década de los 90, en el plano educativo, las mujeres venezolanas continuaron su proceso de incorporación masiva a los distintos niveles: primaria, secundaria y universitaria. Con respecto a esta última, Salazar (2003) nos aporta que, para finales de los 90, las mujeres representaban el 69% del total nacional de los estudiantes universitarios, siendo mayoría, incluso, en aquellas carreras que se consideraban masculinas, como las ingenierías.

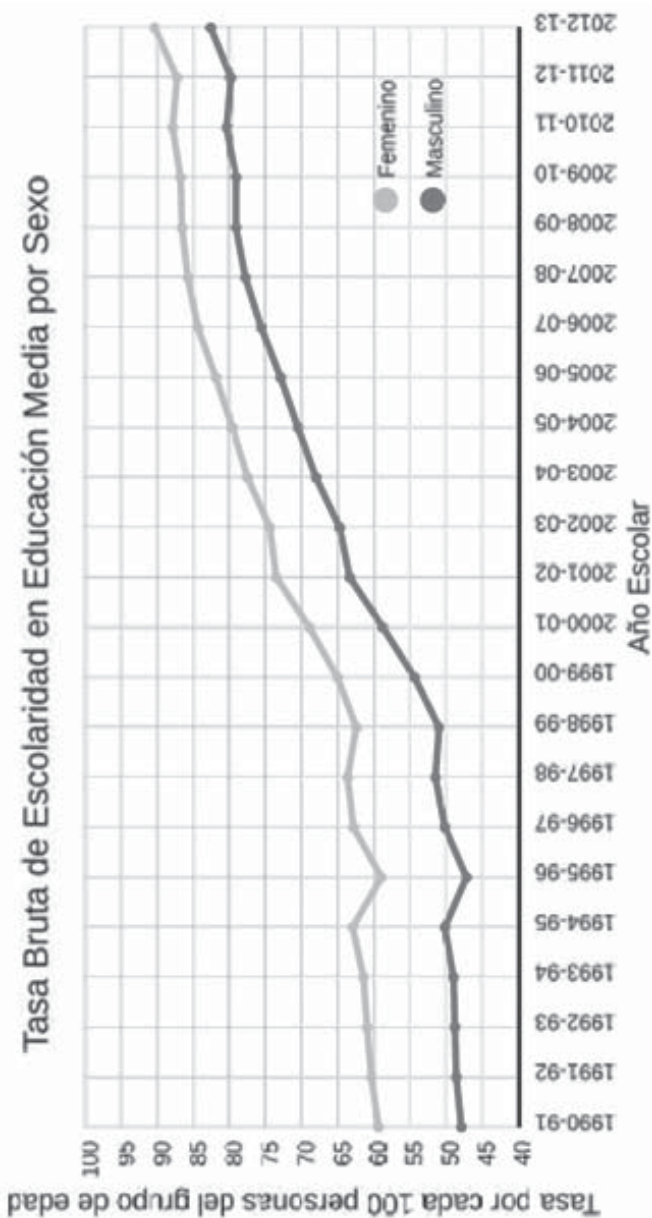
Posteriormente, en el periodo 1999-2013, la tasa de escolaridad femenina en educación primaria alcanzó el 92,3%, mientras que en la educación secundaria alcanzó el 90%. En este periodo histórico, el porcentaje de la población femenina que llegó a culminar la secundaria se incrementó en 52%. En el año 1999, sólo el 38% de la población femenina superaba la primera etapa de educación secundaria, mientras que en 2012, el 58% culminó la educación secundaria, alcanzando, además, algún grado de educación universitaria, según datos de la Cepal.

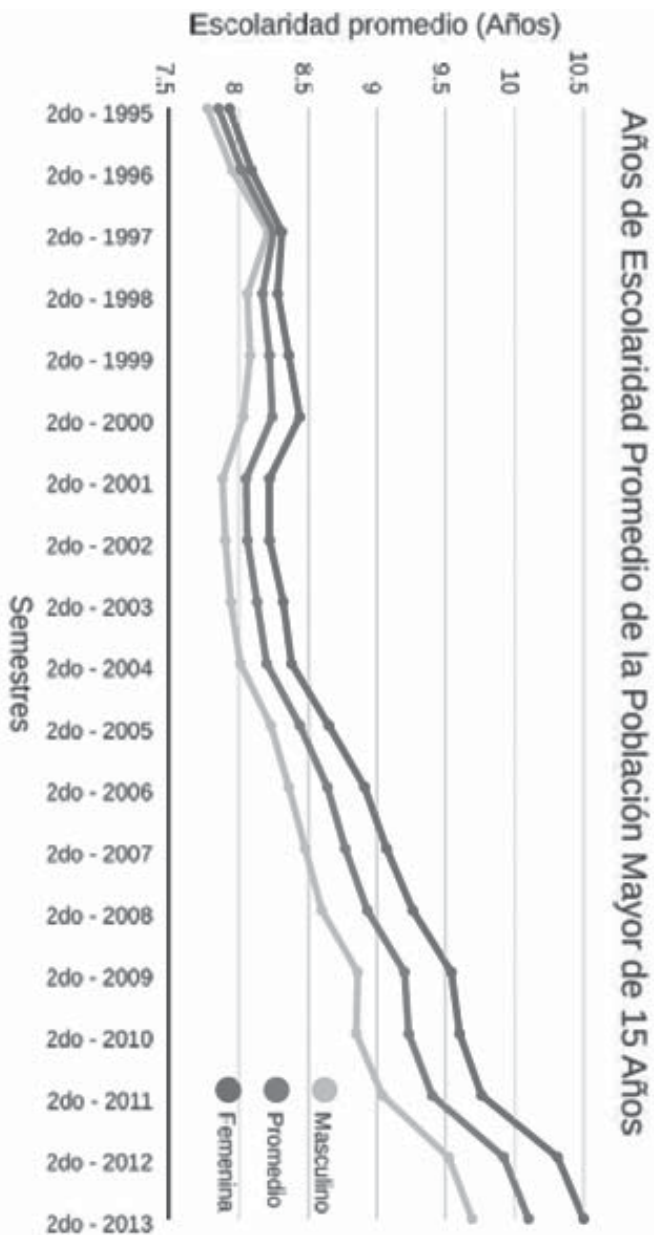
Un dato interesante es que las mujeres, durante la década de los 90, habían alcanzado la mayoría en la matrícula universitaria y la mayoría de egresados de las instituciones universitarias. A partir del año 2000, esto nuevamente se ha equilibrado, gracias al aumento sustancial de las oportuni-

des de estudio profesional. Las mujeres registran en promedio, más años de escolaridad que los hombres. Cabe destacar que, en 2008, las mujeres investigadoras (más de tres mil) constituían la mayoría de personas registradas en el Programa de Promoción del Investigador (PPI) (Observatorio Bolivariano de Género 2009).

A continuación, se presentan unos cuadros estadísticos, expuestos por el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2015):







Ahora bien, de acuerdo al Plan de la Patria, en su objetivo 2.2.4.3., “Se deben generar políticas formativas sobre la perspectiva de igualdad de género y de diversidad sexual”. Mientras que, el Plan para la Igualdad y Equidad de Género Mamá Rosa (2013), en relación al tema educativo establece lo siguiente:

Área de intervención

Educación para la liberación e igualdad de género.

Objetivo 3.7: *Promover la incorporación de mujeres a las misiones educativas.*

Objetivo 3.8: *Velar por la incorporación y permanencia en el sistema educativo formal de mujeres y hombres.*

Objetivo 3.9: *Fomentar la incorporación del enfoque de género, feminista y de Derechos Humanos en el Sistema Educativo Nacional.*

Como dato cualitativo, el Ministerio del Poder Popular para la Educación incorporó la perspectiva de género en los contenidos pedagógicos presentes en el programa Canaimita y la Colección Bicentenario.

Es evidente, entonces, que las mujeres registran un conjunto de avances políticos y sociales sustanciales en los años que van de 1999 a 2017. Conquistas progresivas que han mejorado la calidad de vida de la población femenina. Sin embargo, muchos de estos avances han sido solo

formales, con un impacto limitado en la realidad concreta. Todavía, falta mucho por avanzar en la construcción de una sociedad con plena igualdad y equidad de género. Todavía, se requieren grandes cambios culturales para despatriarcalizar la sociedad y erradicar el orden androcéntrico prevaleciente. Por lo cual, entre otras cosas, *se requiere una agresiva política educativa orientada... hacia la construcción de una nueva subjetividad femenina* (Vargas Arenas 2010, p. 130), y agregamos: una nueva subjetividad de la sociedad en general.

El avance de las mujeres en Venezuela ha sido considerable y significativo en los últimos años. Progresos institucionales, mecanismos de protección y promoción, desarrollo sustancial de la participación política y social de las mujeres venezolanas, lo cual, sin duda, ha implicado algunos cambios culturales. Sin embargo, todavía prevalecen aspectos sustanciales de la cultura patriarcal. Investigadoras e investigadores como Carosio (2014), Boscán (2007 y 2012), Otálora (2014) y Pérez-Bravo (2014), demuestran la prevalencia social de formas de feminidad, masculinidad y conyugalidad patriarcal y heteronormativa en la Venezuela de estos días. Lo anterior explica porqué fenómenos como las diversas formas de violencia y opresión sobre las mujeres, los patrones de belleza y amor, entre otros, persisten con mucha fuerza, aún cuando se registran cambios positivos en favor de la liberación de las mujeres.

Sin duda, lo antes expuesto, tiene mucho que ver con el hecho que los aparatos de reproducción

cultural siguen promoviendo valores androcéntricos y misóginos. Especial mención merece el análisis crítico de los contenidos de los medios de comunicación y la industria cultural en general. Investigadoras como Espina (2012), Soria (2012), Tornay Márquez (2014), entre otras, insisten en el papel de los medios de comunicación en la reproducción social del patriarcado, de la cultura machista.

Por una educación para la igualdad y equidad de género

En el plano internacional, hace más de 20 años en el marco de la Conferencia de Beijing, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), redactaron y publicaron el Manifiesto, “Hacia una cultura de la igualdad entre el hombre y la mujer mediante la educación”, en la cual se establecen ocho principios para la acción.

La igualdad y equidad de género, en Venezuela, es uno de los aspectos con mayor visibilización en el ámbito discursivo, durante los últimos años. Sin embargo, el sistema de opresión y explotación patriarcal sigue siendo hegemónico. Los factores de socialización son los principales hilos conductores y reproductores de las diversas desigualdades sociales, incluidas las de género. Por ello, repensar la educación para que no sea un espacio autoritario para la reproducción de jerarquías, implica

plantearse un modelo alternativo que revolucione las bases de los procesos de transmisión de conocimiento.

En consecuencia, la coeducación se constituye en un elemento sustancial para avanzar en la construcción de modelos de educación alternativos que apunten a combatir y hacer visibles las diferencias sociales, especialmente sexistas, que sostienen las desigualdades entre hombres y mujeres. La igualdad sustantiva y real requiere de una profunda transformación cultural, donde el papel de la educación, es central para garantizar tales avances. Es menester la construcción de una propuesta de educación desde una visión de género y feminista; mediante la reflexión colectiva y la puesta en común de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres, visibilizando los aspectos comunes y politizando lo que se considera, tradicionalmente, privado e individual; develando el currículo oculto para lograr la transformación radical del poder patriarcal. El modelo co-educativo es una herramienta formidable para coadyuvar en la construcción de una sociedad más democrática y justa (Madriz F.; Bolívar R. 2012).

Si, en el marco de la sociedad de clases, no ha sido ni será posible alcanzar la igualdad, plantearse construir una nueva sociedad debe pasar por generar cambios estructurales que permitan ir creando las condiciones para hacer posible ese ideal social. La educación pasa, entonces, a jugar un papel definitivo en la radicalización de la lucha por generar nuevos valores, y con ello nuevas mujeres y nuevos

hombres. De manera que, deconstruir la institución educativa como espacio autoritario para la reproducción de jerarquía, por un modelo alternativo que revolucione las bases y las formas de los procesos de transmisión del conocimiento, resulta fundamental.

De este modo, la coeducación pasa a ser un elemento sustancial, si queremos avanzar en la construcción de modelos de educación popular alternativos que apunten a combatir y hacer visibles las diferencias sexistas que sostienen las desigualdades; ya que:

El modelo de escuela coeducativa, parte de la relevancia de las diferencias sociales y sexuales entre grupos (niños y niñas) por razón de género, incorporando la diversidad de género como diversidad cultural. Se reconocen valores culturales y prácticas tradicionalmente asociadas a mujeres. Este modelo contempla la escuela como un espacio no neutral en el que transmiten valores patriarcales asumidos como tradicionales y que contribuye a aumentar las diferencias entre hombres y mujeres. La escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños (Guía de Coeducación, 2007).

Por lo tanto, asumimos la coeducación como una propuesta pedagógica que, teniendo como base la teoría feminista, aspira a la erradicación de las formas jerárquicas de dominación entre los sexos; pretende construir relaciones sociales más igualitarias (que parten del reconocimiento a la diversidad) e impulsa nuevas formas de intercambio de conocimientos entre sujetos sociales, los cuales, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se hacen cada vez más conscientes de las diferencias y discriminaciones en razón del sexo, la clase y la raza.

Ese reconocimiento del fenómeno es el primer paso para adquirir conciencia de la necesidad de erradicar y superar estas formas discriminatorias.

La coeducación se convierte, entonces, en una herramienta de lucha por la emancipación que aporta cambios concretos y estructurales en la sociedad, por cuanto devela el llamado currículo oculto, que es el conjunto de prejuicios que hay detrás de las formas tradicionales de educación; los cuales, bajo una supuesta “neutralidad”, enmascaran y naturalizan formas de discriminación, opresión y exclusión social, especialmente en las niñas, mujeres y en las y los integrantes de la diversidad sexual; expresiones sexuales éstas que suelen ser objeto de mucha más discriminación y exclusión en los ámbitos educativos y, en consecuencia, en el resto de los ámbitos sociales. La coeducación es, pues, una vía para la toma de conciencia colectiva de estas formas diferenciadoras y discriminadoras que se producen en la sociedad patriarcal, y que para ser superadas requieren de nuevas relaciones

sociales igualitarias y con equidad, para tomar en cuenta la especificidad de cada sector (Madriz F; Bolívar R. 2012).

Politizando lo “personal”, feminizando lo “político”

“Lo personal es político”, ha sido una de las frases que más sintetiza la lucha histórica de las mujeres por conquistar una sociedad igualitaria; por denunciar la forma cómo, en nombre de “lo privado”, se han justificado las diversas formas de dominación que han tenido lugar en el seno del hogar, de ese llamado espacio privado. Se ha dicho que el *feminismo todo lo que toca lo politiza*, y ciertamente es hacia allá hacia donde se pretende avanzar, al partir del feminismo como base teórica para impulsar formas alternativas a la educación tradicional, legitimadora de la opresión; pues, la escuela como espacio de socialización es un lugar privilegiado para la reproducción de roles y estereotipos de género, que siguen ubicando a las mujeres en el hogar como lugar “naturalmente” asignado. Ubicarse, entonces, desde la educación como forma de resistencia al poder patriarcal, implica mirar lo que, hasta ahora, se considera un mandato de la naturaleza desde la perspectiva de género, que no es más que una mirada crítica cuestionadora de esos mandatos “divinos y naturales”, y transformadora de esas relaciones desiguales.

De allí que es fundamental para las mujeres irrumpir en la esfera pública, considerada tradi-

cionalmente como el espacio de lo masculino, para romper con esta dicotomía sustentada en el sistema sexo-género que se expresa, entre otras cosas, con el poder político concentrado en manos masculinas.

La educación para el Socialismo Feminista

“Aspiramos a ser partes de una pedagogía popular que tienda a desorganizar las relaciones de poder con un sentido subversivo, revolucionario” (Korol, 2007). Y, en este sentido, la propuesta alternativa a estructurar tiene sus fundamentos en la interacción y complementación del Socialismo y el Feminismo como aspectos centrales que apuntan a la liberación integral de los pueblos.

En tal sentido, como señala Korol, la “pedagogía popular feminista... es una manera de nombrar una posición en la batalla cultural, que cuestiona al conjunto de relaciones de poder (p.17)”. La metodología participativa con visión de género y feminista consistirá en la formación de grupos de autoconciencia que permitan, mediante la reflexión colectiva y la puesta en común de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres, visibilizar los aspectos comunes y politizar lo que se considera tradicionalmente privado e individual. En este sentido, la animación sociocultural es una herramienta de apoyo fundamental, que tiende a generar espacios de confianza y retroalimentación, al tiempo que fortalece el proceso de educación donde se validan los aportes, experiencias y cono-

cimientos de todas y todos quienes hacen parte del proceso de intercambio de conocimiento.

Lentes de género: una óptica no mencionada, hasta ahora

Como toda propuesta de carácter educativo, resulta indispensable irrumpir con un currículo que debe corresponderse con el cumplimiento de los objetivos planteados. En este sentido, se propone abordar aspectos que tiendan a fortalecer y crear referentes históricos para las mujeres, para incentivar y cultivar una conciencia de género, que no es más que la toma de conciencia de la condición subordinada de las mujeres en la sociedad capitalista y patriarcal; y la lucha por deconstruir tal realidad, transformarla y superarla (Madriz F.; Bolívar R. 2012). Se debe conformar un modelo educativo que contribuya, de forma sustancial, con la despatriarcalización de la sociedad.

Se trata de ir construyendo una educación que prefigure nuevas formas de socialización, donde no imperen valores misóginos y heterosexistas. Un nuevo modelo educativo donde esté transversalizada la perspectiva de género y feminista.

La nueva educación venezolana debe trascender la configuración de una división social del trabajo en razón al sexo y al género, donde las niñas, posteriormente mujeres, juegan un papel subordinado. Por el contrario, la educación debe promover el desarrollo integral y equitativo de niños y niñas, para que éstos y éstas puedan parti-

cipar en igualdad de condiciones y oportunidades en cualquier espacio de la sociedad.

Por otro lado, la nueva educación venezolana debe atacar tempranamente las raíces culturales e ideológicas de la violencia patriarcal hacia las mujeres y la comunidad sexo-diversa, todo esto enmarcado en una formación integral para la Paz y la convivencia democrática. La violencia machista es un flagelo que debe atacarse desde los primeros periodos de la educación básica.

De manera que, la calidad educativa tiene que ver con la promoción de nuevas relaciones sociales, siendo, en tal sentido, un indicador de calidad educativa, de estar configurando una nueva cultura.

Entre las acciones que pueden adelantarse para la transformación de la educación, nos parecen pertinentes las siguientes recomendaciones del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género al Ministerio del Poder Popular para la Educación:

- *Incorporar en las facultades de educación e institutos pedagógicos del país, una asignatura o módulo, para la transversalización del enfoque de género o co-educativo en la praxis de enseñanza y aprendizaje.*

- *Brindar, a los docentes en ejercicio un componente pedagógico para la transversalización del enfoque de género o co-educativo en la praxis de enseñanza y aprendizaje.*

- *Incorporar en las facultades de educación e institutos pedagógicos del país, una asignatura o*

módulo, que permita el manejo de contenidos teóricos y didácticos de educación sexual.

- *Brindar, a los docentes en ejercicio, un componente pedagógico que permita el manejo de contenidos teóricos y didácticos de educación sexual.*

- *Facilitar, tanto a los docentes en formación como a los ya egresados, conocimientos teóricos y jurídicos dirigidos a la prevención de las distintas formas de violencia contra las mujeres y la comunidad sexo-diversa.*

- *Incorporar el enfoque de género y feminista en el relacionamiento de la escuela con el Consejo Educativo, la familia y la Comunidad.*

- *Revisar los textos escolares con la finalidad de que los mismos no reproduzcan formas de sexismo y discriminación.*

- *Impulsar, desde la educación básica, la socialización del cuidado como aspecto central vinculado a una nueva educación para la igualdad.*

- *Transversalizar la perspectiva de género en todos los textos escolares, en especial, en la Colección Bicentenario y en los programas de las Canaimas. En este sentido, visibilizar el papel de las mujeres en la historia de Venezuela.*

- *Desarrollar materiales bibliográficos para la formación en teoría de género y feminista, tanto para docentes como para estudiantes.*

- *Incorporar el enfoque de género y feminista en la Escuela de Padres y Madres.*

Conclusión

A partir de las últimas décadas del siglo XIX, pero sobre todo después de 1936, se da una ampliación exponencial de la participación social de las mujeres en nuestro país. Ya hemos dicho que las mujeres siempre han jugado diversos roles, pero es a partir de ese momento que, bajo el influjo de la aceleración de la modernización capitalista y las luchas reivindicativas de los sujetos subalternos, las mujeres cada día acceden en mayor número a la educación formal en sus diversos niveles y a las distintas áreas productivas y de servicios donde impera el trabajo asalariado.

El acceso de las mujeres a la educación formal ha sido un proceso que ha potenciado como nunca antes mecanismos de igualación entre los géneros. La educación permite a las mujeres acceder a espacios laborales y de poder que, a lo largo de la historia fueron exclusivamente masculinos, aun cuando el “Techo de Cristal” sigue siendo un impedimento patriarcal para que las mujeres accedan en mayor número a los espacios de decisión y poder.

Sin embargo, la educación no es neutra, ésta participa en la reproducción social; por tanto, enseña lo bueno y lo malo que una sociedad determinada requiere para funcionar adecuadamente. En el caso de una sociedad patriarcal, la educación formal buscará reproducir valores y prácticas sociales patriarcales, misóginas o heteronormativas. Por esta razón, la construcción de una sociedad con plena igualdad y equidad de género requiere

de una transformación sustancial de la educación.

Aún cuando es un logro importante, no basta con que las mujeres accedan a la educación. Es menester una nueva educación, destinada a la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

El Estado, las instituciones educativas y los medios de comunicación, deben impulsar cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad democrática, participativa, con plena igualdad y equidad de género (Congreso de la Patria-Capítulo Mujer, 2017).

Bibliografía

ALCIBÍADES R, Mirla (1999). *Un protagonismo periférico: La mujer venezolana del Siglo XIX se incorpora a la vida pública*; presente en la compilación: **Mujer, creación y problemas de identidad en América Latina**. Consejo de Publicaciones de la ULA. Mérida-Venezuela. Páginas 11-20.

ÁLVAREZ, María del Mar (2010). **Historia de la lucha de la mujer venezolana**. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas-Venezuela. 307 Pág.

BOSCÁN, Antonio (2007). **El feminismo como movimiento de liberación de mujeres y de varones**. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. 106 Pág.

BOSCÁN, Antonio (2012). *Comprensión de la masculinidad para implementar políticas más eficaces contra la violencia hacia la mujer*. **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 39**. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 175-186.

CAROSIO, Alba (2014). *La femineidad patriarcal en la actualidad. Una visión desde las mujeres de sectores populares de Caracas*. **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 42**. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 15-47.

CASTILLO, Adícea (2003). *Cada mujer es una trabajadora: Mano de obra y pobreza femenina en el siglo XX venezolano*; presente en la compilación: **Las mujeres de Venezuela, historia mínima**. Fondo Editorial de Funtrapet. Caracas-Venezuela. Páginas 85-114.

Congreso de la Patria-Capítulo Mujer (2017). **Propuestas Fundamentales del Movimiento de Mujeres Venezolanas para la Asamblea Nacional Constituyente**. Caracas.

Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>)

CRUZ, Luz Marina (2013). **Entre repeticiones sin origen y diferencias insumisas: Escrituras y re-escrituras del signo mujer en la prensa femenina de habla hispana (1826-1889)**. Celarg. Caracas-Venezuela. 206 Pág.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>)

DELGADO J. Luis R. (2016). **La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social (1936-2010)**. Tesis de Maestría (UC) (Inédita).

ESPINA, Gioconda (2003). *Las feministas de aquí*; presente en la compilación: **Las mujeres de Venezuela, historia mínima**. Fondo Editorial de Funtrapet. Caracas-Venezuela. Páginas 199-223.

GONZÁLEZ, Emilis (2010). **Las escritoras corianas del periodo finisecular (XIX) y su agenda oculta**. Celarg. Caracas-Venezuela. 219 Pág.

GUANIPA, Moraima (2003). *Las mujeres y la cultura: De la beneficencia a la participación social*; presente en la compilación: **Las mujeres de Venezuela, historia mínima**. Fondo Editorial de Funtrapet. Caracas-Venezuela. Páginas 139-162.

Guía de Coeducación (2007). **Documento de síntesis para la ecuación de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres**. Instituto de la Mujer: observatorio de igualdad de oportunidades. Madrid, pag.4. http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Doc_208_Guia_de_CoeducacionIM.pdf

KOROL, Claudia (2007). **Hacia una pedagogía feminista: Géneros y educación popular**. Pañuelos en Rebeldía. Editorial El Colectivo. Colección Cuadernos de Educación Popular, Buenos Aires.

LAYA, Argelia (2014). **Nuestra Causa (Edición Ampliada)**. MinMujer, CEN-UCV. Caracas-Venezuela. 215 Pág.

LÓPEZ ORTEGA, Antonio (2003). *La mujer y la literatura*; presente en la compilación: **Las mujeres de Venezuela, historia mínima**. Fondo Editorial de Funtrapet. Caracas-Venezuela. Páginas 163-181.

MADRIZ F. Rebeca E., BOLÍVAR R. Alexis A. (2012). **Escuela de formación política feminista: una propuesta co-educativa**. Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación. Caracas.

MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975). **Antología del Feminismo**. Alianza Editorial. Madrid-España. 354 Pág.

MARTÍNEZ, Emma D. (2003). *Lo femenino en su articulación con las categorías educación, trabajo y derechos ciudadanos en Venezuela, 1840-1936*. **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 21**. CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 71-94.

Ministerio del Poder Popular de Planificación (2015). **Venezuela en cifras: Nuestra transición al Socialismo**. Caracas-Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (2013). **Plan para la Igualdad y Equidad de Género Mamá Rosa (2013-2019)**. Caracas. MinMujer.

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (2014). **Avances hacia la Igualdad y Equidad de Género (Informe Cedaw)**.

Observatorio Bolivariano de Género (2009). **Políticas públicas dirigidas hacia las mujeres: Resultados 1999-2009**. Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. Caracas-Venezuela. 478 Pág.

OTÁLORA, Cristina (2014). *La masculinidad y ser hombre en el barrio o los mandatos del patriarcado*. **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 42**. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 49-73.

PÉREZ-BRAVO, Adriana (2014). *La conyugalidad patriarcal en Venezuela, entre dos culturas y tres clases sociales: Los Wayúu y los grupos mestizos*. **Revista Ve-**

nezolana de Estudios de la Mujer N° 42. CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 75-94.

QUINTERO, Inés (2003). *De la política contingente a la política militante*; presente en la compilación: **Las mujeres de Venezuela, historia mínima.** Fondo Editorial de Funtrapet. Caracas-Venezuela. Páginas 11-26.

RIVAS, Luz Marina (2003). *Ellas tomaron la palabra: Un siglo y algo más de las narradoras venezolanas.* **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 21.** CEM-UCV, Caracas Venezuela. Páginas 17-30.

SALAZAR, Sheila (2003). *Mujer y educación*; presente en la compilación: **Las mujeres de Venezuela, historia mínima.** Fondo Editorial de Funtrapet. Caracas-Venezuela. Páginas 115-137.

SOCORRO, Milagros (2003). *Señoras de la noticia*; presente en la compilación: **Las mujeres de Venezuela, historia mínima.** Fondo Editorial de FUNTRAPET. Caracas-Venezuela. Páginas 183-198.

SORIA, Guillermina (2012). *Entrompando la pantalla. Aproximaciones hacia la creación de un lenguaje audiovisual televisivo anti-patriarcal y popular.* **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 39.** CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 31-44.

TORNAY MÁRQUEZ, María Cruz (2014). *¿Quiéres ser Minerva?: la construcción del discurso sobre la mujer en el patriarcado mediático.* **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 42.** CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 163-178.

Unicef-Cisfem (1992). **Situación de la mujer en Venezuela.** Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (Cisfem). Caracas-Venezuela. 278 Pág.

VERA, Esperanza (2000) *La Agenda está integrada a un proceso.* **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 14.** CEM-UCV. Caracas Venezuela. Páginas 17-36.